



EMBAJADA
DE ESPAÑA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
EN BÉLGICA, LUXEMBURGO Y
PAÍSES BAJOS



CONVOCATORIA DE AUXILIARES DE CONVERSACIÓN DE LENGUA FRANCESA EN ESPAÑA

INSTRUCCIONES PARA CANDIDATOS BELGAS Y LUXEMBURGUESES

2021 - 2022

COMUNIDADES QUE PARTICIPAN EN EL PROGRAMA

En esta convocatoria podrían llegar a participar casi todas las Comunidades Autónomas españolas.

REQUISITOS

- Tener nacionalidad belga o luxemburguesa o residencia permanente en Bélgica o Luxemburgo. En este segundo caso, se presentará justificante de haber realizado estudios de Secundaria / Enseñanza Superior en Bélgica o Luxemburgo.
- Poseer una titulación superior o estar estudiando el último año de universidad o escuela superior (3º año del grado).
- Perfecto conocimiento del francés (nivel nativo).
- No padecer una enfermedad que imposibilite el ejercicio de la docencia.

SOLICITUD

Los candidatos deberán completar la **solicitud** electrónicamente, **antes del 7 de abril de 2021**: **SOLICITUD** (<https://forms.gle/QYighysQ7KTbkAmBA>). Además, deberán enviar por correo electrónico (antes de la fecha indicada) a asesoriabelgica.be@educacion.gob.es, asunto: "documentación auxiliar de francés", la siguiente **documentación**:

- Un **Curriculum** en francés de un máximo de dos caras que incluya:
 - ✓ Datos personales
 - ✓ Formación académica
 - ✓ Experiencia docente
 - ✓ Experiencia no docente
 - ✓ Formación adicional
 - ✓ Idiomas
 - ✓ Otros méritos (aficiones, intereses, estancias en el extranjero, etc.)
- Fotocopia del **documento nacional de identidad** (dos caras R/V) o del pasaporte en vigor.
- Fotocopia de **títulos y diplomas requeridos** (titulación superior o certificación del último año de sus estudios).
- **Carta de motivación en lengua francesa**, de unas 500 palabras, en la que el interesado exponga sus motivos para solicitar el puesto y por qué se considera un candidato idóneo.



EMBAJADA
DE ESPAÑA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
EN BÉLGICA, LUXEMBURGO Y
PAÍSES BAJOS



- **Carta de referencia** (obligatoria para los estudiantes - opcional para los demás) debidamente firmada, emitida por un profesor de la facultad o escuela superior en la que el candidato cursó sus estudios.
- Una **fotografía** tipo carné.

INFORMACIÓN SOBRE EL PUESTO

Funciones y obligaciones del auxiliar de conversación:

- Apoyarán a los profesores de francés en el diseño y puesta en práctica de actividades que contribuyan a la mejora de las destrezas lingüísticas de los alumnos, sobre todo las orales.
- En muchos casos, apoyarán también a los profesores de distintas asignaturas impartidas en francés (centros educativos con programas bilingües).
- Impartirán clases a grupos desdoblados, o completos —bajo la supervisión de un profesor tutor— y podrán participar en otras actividades del centro (actividades culturales, viajes, etc.).
- Los auxiliares de conversación trabajarán unas 12 horas lectivas por semana durante 8 meses (en algunas Comunidades Autónomas, como Madrid, pueden ser hasta 16 horas y hasta el 30 de junio, pero a cambio de la compensación económica correspondiente).

CONDICIONES ESPECÍFICAS DE LA BECA

- El período de adscripción será, en principio, del 1 de octubre de 2021 al 31 de mayo de 2022 (hasta el 30 de junio en Madrid).
- Los auxiliares de conversación percibirán una beca con una asignación mensual neta de 700 € (o más si trabajan más de 12 horas semanales; por ejemplo hasta 1.000 € en Madrid o Valencia).
- Para los auxiliares de conversación que no dispongan de la tarjeta sanitaria europea, se suscribirá un seguro de asistencia sanitaria, que les dará cobertura en caso de enfermedad o accidente durante su estancia en España.
- Los gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención correrán a cargo del auxiliar.
- Las escuelas no proporcionan el alojamiento, pero podrán colaborar en su búsqueda.
- El auxiliar de conversación disfrutará de las vacaciones escolares fijadas para el curso 2021/2022 en su centro de destino.
- Los auxiliares recibirán una certificación oficial expedida por las Comunidades Autónomas.

SELECCIÓN DE LOS AUXILIARES DE CONVERSACIÓN

Una comisión de la Consejería de Educación de la Embajada de España en Bélgica estudiará las solicitudes presentadas. Los candidatos preseleccionados podrán ser convocados a una entrevista presencial o por videoconferencia. También podrá solicitar documentación adicional.

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA



EMBAJADA
DE ESPAÑA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
EN BÉLGICA, LUXEMBURGO Y
PAÍSES BAJOS



- Los candidatos recibirán notificación de la resolución a partir del mes de mayo, a través del correo electrónico.
- Posteriormente (finales de junio-principios de julio), la Comunidad Autónoma a la que hayan sido asignados se pondrá directamente en contacto con los candidatos seleccionados para informarles del centro o los centros en los que ejercerá sus funciones.

MÁS INFORMACIÓN

[Convocatoria oficial del Ministerio de Educación y FP \(MEFP\)](#)

[Régimen y condiciones del programa](#)

[Las funciones del auxiliar de conversación ES](#) - [EN](#)

[Testimonios de otros auxiliares extranjeros en España](#)

[Guía para auxiliares de conversación en España 2020-2021 ES](#) - [EN](#)

Para cualquier pregunta: asesoriabelgica.be@educacion.gob.es

Nota: Esta convocatoria es independiente de la oferta de plazas de auxiliares de conversación en España de la WBI y tiene condiciones ligeramente diferentes. Para más información sobre este programa diríjase **exclusivamente** a la Consejería de Educación.

Consejería de Educación BÉLGICA
Bd. Bischoffsheimlaan 39, B. 15
1000 BRUXELLES/BRUSSEL
Tel.: (+32) (0)2 223 20 33

<http://www.educacionyfp.gob.es/belgica/convocatorias/ministerio.html>



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
EN BÉLGICA, PAÍSES BAJOS
Y LUXEMBURGO





EMBAJADA
DE ESPAÑA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
EN BÉLGICA, LUXEMBURGO Y
PAÍSES BAJOS

